

 ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			Código: CO-F-020
			Versión: 13-01/01/2026

Modalidad de Selección: 1.Selección Directa

Fecha solicitud: 2026/07/01

1. Solicitante:

MAITE ROCIO CAÑATE BARRENECHE

2. Unidad Gestora:

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

3. Justificación:

En virtud de que la Dirección de Talento Humano no cuenta con personal de planta suficiente que garantice el conocimiento profesional que se requiere para colmar la prestación del servicio público, y, en especial personal que ejecute actividades relacionadas con la actualización de hojas de vida, análisis, seguimiento y control de las actividades del Proceso de Gestión de talento humano tales como vinculación, desarrollo y formación, se hace necesario la contratación de personal externo, que desarrolle actividades profesionales o asistenciales que se ejecutan dentro de esta dependencia.

4. Condiciones Generales

N° Requerimiento	Actividades a desarrollar	N° de personas	Nivel de Formación, Perfil y Experiencia	Valor total honorarios
1	Servicios profesionales como apoyo, seguimiento y control, desarrollando las siguientes actividades: 1. Apoyar la gestión operativa e integral de procedimientos e información documentada del proceso de gestión de talento humano. 2. Apoyar en el Diseño e implementar los instrumentos requeridos para la ejecución de los procedimientos. 3. Apoyo en la actualización de las hojas de vida de Empleados Públicos, formulación y diseño de políticas y planes estratégicos 4.Revisión y análisis de indicadores de gestión .5. Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento y avances del proceso de gestión de talento humano. 6. apoyar las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y desarrollo organizacional. 7 Asesorar técnicamente en la construcción de instrumentos de caracterización, evaluación y clasificación de cargos, competencias, perfiles y trayectorias laborales para el personal administrativo	1	Profesional en las áreas de Ingeniería, Ciencias Empresariales o afines, con especialización.	\$ 32,705,000.00
Total personas		1	VALOR TOTAL:	\$ 32,705,000.00

5. Cronograma de la necesidad

N° Requerimiento	N° de Persona	Fecha Inicio	Fecha Terminación
1	1	2026/07/01	2026/11/30

6. Estimación del presupuesto oficial:

Valor en pesos

\$ 32,705,000.00

Valor en SMMLV

18.68

Metodología utilizada

Cual?

Nivel de formación, perfil y Experiencia

Imputación presupuestal

Inversión:

Funcionamiento:

Rubro 1:

Honorarios Profesionales y no Profesionales

Rubro 2:

Otros Rubros no definidos:

Convenios:

Entidad, Número y fecha:

7. Forma de Pago

Primera

Pagos Parciales

Segunda (si se requiere)

8. Riesgos

(Ver cartilla de riesgos CONPES)

Riesgo	Estimación		Asignación (%)	
	Probabilidad	Impacto	Universidad	Proponente
Ambientales	No aplica	No aplica		-
De la Naturaleza	No aplica	No aplica		-
Económicos	No aplica	No aplica		-
Financieros	No aplica	No aplica		-
Operacionales	No aplica	No aplica		-
Regulatorios	Bajo	Bajo	5	95
Sociales o Políticos	No aplica	No aplica		-
Tecnológicos	No aplica	No aplica		-

Nota:

Quien omita la identificación, estimación y asignación de los riesgos, se hace solidariamente responsable por los daños o perjuicios que se deriven de la ejecución de la orden o contrato.

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: CO-F-020
		Versión: 13-01/01/2026

9. Garantía Contractual

9.1 Poliza única de cumplimiento con los siguientes amparos:

NOMBRE DEL AMPARO	SELECCIONAR CON UNA "X"	PORCENTAJE DEL AMPARO	VIGENCIA
Seriedad de la propuesta			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución del pago anticipado			
Cumplimiento de las obligaciones			
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			
Calidad del servicio			
Responsabilidad civil extracontractual			

9.2. Otra
Cual?

Nota Quien omite la valoracion de la exigencia de la garantia contractual será solidariamente responsable por los daños o perjuicios que se deriven de la ejecución de la orden o contrato.

Para contratos cuya cuantia sea inferior a 250 SMMLV la garantía contractual no es obligatoria, sin embargo se podrá exigir de acuerdo con la naturaleza y condiciones generales del contrato.

10. Anexos e información adicional

Responsable de la solicitud	Nombre: MAITE ROCIO CAÑATE BARRENECHE
	Firma: _____

El presente documento electrónico, fue aprobado por el Supervisor Contractual Autorizado MAITE ROCIO CAÑATE BARRENECHE, en el dispositivo Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/149.0.0.0 Safari/537.36 con IP: 10.32.0.188, y tiene el mismo valor, estimación, potencia o eficacia que el manuscrito y por tanto los mismos efectos jurídicos, de conformidad con la Ley 1437 de 2011 y la Ley 527 de 1999.

Responsable de aprobación 1 (si aplica)	Nombre: _____
	Firma: _____

Responsable de aprobación 2 (si aplica)	Nombre: _____
	Firma: _____

11. Aprobación por parte del ordenador del gasto

N° Requerimiento	N° de Persona	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Total			

Observaciones

Nombre: _____	Fecha aprobación: _____
Firma: _____	